

EL VALLE MIÑOR

Semanario independiente

Admón.: Elduayen núm. 18

DEFENSOR DE INTERESES GENERALES

Número suelto 10 céntimos

Año II

Bayona: Domingo 1.º de Febrero de 1903

Núm. 23

Condiciones de suscripción

Bayona y Valle Miñor. 0'50 ptas. mes
Resto de España. 1'75 trimestre.
Portugal. 5 semestre
América. 15 año

Anuncios á precios módicos

Al gobernador

El médico titular D. Francisco Caballero, entregó al ayuntamiento de esta villa un escrito, en el cual denunciaba habersele presentado algunos casos de meningitis y viruela, enfermedades eminentemente epidémicas.

Con este motivo se reunió la corporación en sesión extraordinaria el día 19 de Enero; asistiendo también al acto, la junta de sanidad é higiene, para tomar algunas medidas, evitando el desarrollo de tan terribles y contagiosas enfermedades. En ella se acordó entre otras cosas el aislamiento completo de las personas atacadas, y de todas aquellas que presenten síntomas de dichos males. Destrucción y desinfección de focos pestilentos, como letrinas, aguas estancadas et. que puedan cooperar directamente á su desarrollo. Inspección científica de alimentos, por medio de personal competente, y cuantas medidas en ese sentido puedan ser útiles y beneficiosas á la salud pública.

Hace dos semanas que los representantes del pueblo tomaron los precedentes acuerdos, y esta es la hora que nada han hecho en tan interesante asunto con peligro de la vecindad que vé cernirse la muerte sobre sus cabezas.

Continúan los focos infecciosos destilando podredumbre, y el pueblo entero en tal estado de abandono higiénico y administrativo que de seguir así, tendremos que preparar la fúnebre mortaja é ir por nuestro pié, á la iglesia llenos de salud artificial para que nos administren los últimos sacramentos.

Indudablemente que nuestro ayuntamiento noticioso del plazo prefijado para amargarle las dulzuras del poder, ha pensado y pensado bien, que de este modo, ó sea dejando que la epidémica enfermedad extienda sus contagiosos y mortíferos efectos por el distrito, no habrá quien pueda sustituirles y así gozar las delicias de la mas

repugnante tiranía ejercida durante tres lustros, contra la voluntad de todo un pueblo sometido y ultrajado.

Sr. Gobernador: por caridad cristiana y por justicia inapelable de la cual V. S. es fiel y honrado guardador, tienda su mano cariñosa á este desdichado pueblo, entregado miserablemente á la voluntad y al capricho de un vergonzoso y repugnante cacique, tan odiado como temido de los honrados vecinos del distrito de Bayona.

RECORTES

¡Por San Juan y San Palermo! mi Cascabel está enfermo, y la ciencia no adivina si es tifus, viruela, muermo, sarampión ó tos ferina.

La esclarecida opinión de un galeno acreditado en tan árdua profesión, es, que al punto, de contado le pongan la extremaunción.

¿Yo viuda? esto es atroz; ¿con un frío bajo cero quedarme sin compañero...? no estoy conforme Lanzós; recete usted Caballero.

Que venga Viaño al punto y dé su opinión Viaño en tan intrincado asunto; ¿cómo yo me las apaña si Cascabel es ditunto?

Me lo enterrarán sin duda y esto me aflige y me humilla; si soy aún tan chiquilla, ¿que hará en el mundo viuda sin Cascabel Campanilla?

¡Oh suerte negra y fatal! ¡situación precaria y crítica! fallece del mismo mal, de que muere en la política el partido liberal.

¿Un remedio extraordinario para salvarlo no habrá? díganle ustedes, que ya se las guilló el secretario, y de hijo sanará.

Sálvelo por Dios doctor que es muy grande mi dolor si llego á perderlo á él, y ya no habrá en el Miñor recortes de Cascabel.

—El recetar es en valde.

—Soy de la misma opinión.

—Se muere sin remisión

—Se le indigestó el alcalde y esa es mala indigestión.

—No hay esperanza?—Si tal:

remedio encuentra su mal

y sanará de momento,

si el partido liberal sale del ayuntamiento.

—Pues siendo así, se ha salvado—

¿Sabes tú?...—Sé, si señor;

sé que ha de ser procesado,

y suspenso, y relevado

por otro conservador.

—¿Y quien te lo dijo?—El,

en distintas ocasiones

y con fundadas razones.

—Pues siendo así, á Cascabel

lo curan las elecciones.

CAMPANILLA.

Habla Maura

«No me sorprenden ni me enojan los ataques de que es blanco el Gobierno y el ruidoso griterio con que se le acusa de supuestas violencias y coacciones. Es más; podría decir que esperaba esa protesta cual lógico resultado de haberse interrumpido una añeja y viciosa costumbre. Todos los partidos, al hallarse en la oposición, se habituaron á volver su vista amorosa á aquel cacicato universal que apellidamos Gobierno, cacicato cuya principalísima función solía ser la de apoyarse recíprocamente y á turno las dos fracciones de la oligarquía dominadora, hasta el punto de olvidar ambas que existen, además, una nación y un pueblo. El refinamiento del sistema consistía en reservar los poseedores del Poder para la tanda de recambio (y aun para quienes en la farsa representan papeles heroicos) una parte de los instrumentos de imposición, auxilios recíprocos que daban cierta continuidad al predominio de la oligarquía entera, ensanchando su base de sustentación, como suelen procurarlo los demás enfermos de la médula.

La propia decadencia del Gobierno; su falta de autoridad, y hasta algunas veces el íntimo grito de la conciencia, que le hablaba de la usurpación del Poder, traíanle á esos acomodamientos perniciosos. Eso se ha acabado, y habiendo subido este Gobierno por efecto de una votación parlamentaria, como consecuencia de un llamamiento unánime de la opinión, es nuestra voluntad firme renunciar de una vez, y para siempre, al sistema de sacar diputados á ciertos elementos de oposición, pues no sería decorosa, ni para el que manda ni para quien nos combate, una representación debida á tales medios.

Y ha ocurrido que, al enterarse esos elementos de que no podían contar con el favor del Gobierno y si solo con la justicia, igual para todos, se sorprendieron mucho. Me doy por notificado de semejante sorpresa, y aun espero que llegue á mayores extremos de irritación y protesta, porque nunca me forjé la ilusión de que el cambio de costumbres se realizase en paz, sin suscitarse ayes y lamentos, cuanto más injustificados más clamorosos.

No se necesita una gran perspicacia para observar que las quejas parten principalmente de fuerzas muy dignas de consideración, muy respetables, pero cuya protesta aparece bastante atenuada con sólo pensar que lo que defienden son sus organizaciones, la máquina electoral que ellos montaron, y todo el mundo sabe como, en el período de su anterior y reciente mando. El Gobierno no ha recibido, hasta ahora, ninguna reclamación de los partidos extremos, republicanos, socialistas, carlistas, los cuales no le acusan de atropellos ni tratan de excusar sus privilegios y granjerías con el propósito de que se los arrebaten. Hecho es este incontrovertible, que de una parte prueba que nuestra sinceridad electoral es verdadera y no fingida, y de otra parte patentiza la injusticia con que nos combaten las oposiciones gubernamentales.

Si hubieran de torcer ó viciar nuestros resueltos, firmísimos, propósitos en las instrucciones á los gobernadores, expresados con toda claridad, tendríamos que prestar atención á las quejas de nuestros amigos, no tan desprovistos de fundamento. Arguyen nuestros amigos—produciéndoles no menos sorpresa encontrar en el Gobierno resistencia invencible á satisfacer esas sus reclamaciones—que la cons-

titución de los Ayuntamientos en muchos pueblos es absolutamente ilegal, adolece de un vicio substancial de origen por el sistema de falseamiento del sufragio, de las incapacidades, de las suspensiones, de cuanto discurrió en todo tiempo el caciquismo para sustituir la voluntad del país.

Y cada uno de los amigos del Gobierno fija su vista en el caso concreto de su distrito, sin obligación ninguna de atender á los grandes intereses de la política general, á las necesidades del porvenir, á esa revolución que ahora quiero hacer y no pregonar; no comprenden, no alcanzan, el misterio de que pretendamos fundar el organismo total de las elecciones sobre esa representación ilegítima. Estoy seguro de que muchos me oyen, me ven permanecer insensible, imperturbable, á sus solitudes y quejas, y salen de esta casa disputándose como un hombre insensato, careciendo de lo que se suele llamar sentido político.

Y cuando á tales reclamaciones les contesto repitiendo las palabras que tuve el honor de pronunciar á los gobernadores, es decir, aplazando para después de las elecciones la acción saludable y necesaria contra los abusos de la administración local, para que nadie pueda contundirla con reprobados recursos de coacción electoral ni con armas execrables de caciquismo, que hemos de combatir, miránme entre asombrados y recelosos por el estado de mi integridad mental, prorrumpiendo en frases que familiar y gráficamente se condensarían en la vulgar exclamación: «Si tan largo me lo fías...»

Seguirá pareciendo á no pocos esta regla de conducta hasta temeraria; repugnarán que un gobernador, á sabiendas de que la administración es en tal ó cual caso incorrecta en cualquier grado, y aun de que se pretende explotar la posición concejil para falsificar ó torcer el sufragio, haya de consentir el daño con una pasividad difícil de justificar. Penoso es, pero necesario, como mal menor. Cierto; la representación actual, en grandísima parte de los Municipios, es ilegítima, está amañada contra la Moral y el Derecho; pero ¿se legitimaría procediendo á removerla antes de las elecciones y con fines puramente electorales? La justicia que se hiciera, ¿no quedaría manchada, impurificada, convirtiéndola en instrumento, en arma electoral? ¿A quien persuadiríamos de la rectitud de nuestras intenciones? Y además, una vez separado un alcalde, procesado un Ayuntamiento por causas suficientes y hasta sobradas, apresurando ejemplares escarmientos, ¿quien sería capaz de contener la extensión de esa medida y de resistir á peticiones análogas, aunque no estuviesen tan acompañadas de justicia y razón? ¿Donde está el límite para conocer cuando seríamos ejecutores de buenas obras y cuando agentea ó instrumentos de malas obras? ¿No caeríamos otra vez, forzosa é inevitablemente, en el vergonzoso régimen de que preceda á la lucha del 19 de Abril un desmoche de Ayuntamientos? ¿No haríamos depender la moralidad de la administración de los votos otorgados á nuestros amigos? ¿Se fundaría algo sólido y duradero sobre tan impuras y deleznable bases?

Hay otra razón aparte de las apuntadas bases para que el Gobierno, y particularmente el ministro de la Gobernación, persista en su actitud inquebrantable de no tocar á las Corporaciones populares antes del día de la batalla en los comicios. Sonaría á extravagancia, sin una enmienda radical en los procedimientos, esperar apoyo para la obra política nacional de los

cada vez más numerosos, pero siempre disgregados, escarmentados y entumecidos sociales, que abominan ya por igual de todas las organizaciones políticas. Ha sido hasta aquí axiomática la disyuntiva práctica entre renunciar a todo ideal ó confiarlo al artefacto que llamamos Gobierno, botín perenne de algún bando que se refrigera. Así, vertidos en los odres viejos y mezclados con las heces, se han avinagrado todos los mostos, se han frustrado todos los conatos de regeneración.

Desde el instante en que esa masa neutra (fórmanla los mas y los mejores, apartados hasta aquí de la vida pública) viera que incurriamos en los propios vicios y escándalos que tantas veces censuramos, se alejaría de nosotros, volviéndonos la espalda, si por ventura habia hecho algún movimiento de aproximación hasta nosotros, como espero. Necesitamos infundirle una grande y persuasiva confianza, y para ello no bastan las palabras; se requieren los hechos: que nazca en ellos la fé del que cree porque ve y palpa. De lo contrario, nos confundirá á todos en el mismo anatema, y contemplando como faltamos á nuestros primeros compromisos, no abrirá el crédito ilimitado de su concurso á nuestras promesas futuras. La garantía de que sanearemos la administración local está en nuestra conducta de ahora, en que apelemos al sufragio partiendo de lo que existe. Si la representación es ilegítima, la culpa no es uestra, y la Historia no se vive, ni se hace, ni se cuenta de hoy para ayer, sino de hoy para mañana...

Por eso les decía yo á los gobernadores en aquel discurso, que constituye un documento oficial, revisado y sancionado por el Consejo de ministros, obra total del Gobierno: «Para esta política de atracción (de la masa neutra), el primer cuidado del representante del Gobierno es reconocer y mantener el derecho de cada ciudadano sin distinción entre adictos y adversarios. Mas esto sería escaso y lenta su eficacia. Menester es también estimular á los núcleos de fuerzas y centros de actividad que intervengan en la política; infundirles la confianza perdida en la neutral y amplia solicitud del Gobierno, no por ser éste el Gobierno, sino por ser éste ahora el depositario de la autoridad, el impulsor natural de las obras colectivas en que la administración interviene, pues al fin y al cabo todo concurre á una gestión armónica en que cada cual tiene asignado un papel singular. Esto no se logrará sin ostensible espíritu de justicia...»

Después de todo, el saneamiento de la administración provincial y municipal no es obra que el Gobierno se proponga dilatar. Todas las operaciones de la elección legislativa quedarán terminadas el día 3 de Mayo; el día 11 de Mayo se reunirán las Cortes, é inmediatamente, en la primera sesión hábil, una vez constituidas, leeré el proyecto de régimen, de gobierno local, que estoy preparando y estudiando sin perder hora, á fin de que sea una de las tareas fecundas del próximo Parlamento. No me pregunten por su estructura, por su contenido, pues sobre ello no he de anticipar más ideas que las expresadas en discursos muy categóricos y recientes. Básteles saber que constituirá la reforma profunda que demandan nuestros viciosos, y aun podría decir deshonrosos, precedentes en la materia, á todos los partidos imputables.

Las Cortes se reunirán el 11 de Mayo. Quedarán, por consiguiente, los dos tercios de ese mes para el exámen y discusión de las actas, y Junio y gran parte de Julio con el objeto de presentar los presupuestos, de votar algunas leyes, de demostrar nuestra firme decision en la obra laboriosa y penosísima del gobierno. Gran parte de esta saludable redención corresponde á las costumbres y al lapso del tiempo; pero esto no se puede decir sin completarlo con el trabajo, sin que las leyes inviertan el declive, enderezando la gravitación hácia la enmienda. Para ese fin supremo pedimos, y esperamos alcanzar, el concurso de todas las fuerzas políticas y sociales de la patria.

Una consulta

Desde Montevideo nos escribe un suscriptor que firma con el pseudónimo *Uno de Peñeiros*, preguntándonos hasta que edad tienen responsabilidad en quintas,

los residentes en el extranjero que no han justificado su situación.

Satisfacemos con mucho gusto la consulta que se nos hace, y de la cual resulta: «Que los mozos alistados le alcanza la responsabilidad hasta los 50 años, y los no alistados hasta los 40.»

Se entiende por mozos alistados los que han sido incluidos en las listas del cupo de sus respectivos ayuntamientos. Y por no alistados, los que por cualquier causa no constan en las referidas listas.

Hemos de advertir que son muy pocos los que puedan hallarse en este último caso.

Asuntos de Vigo

UN TELEGRAMA DE "NOTICIERO"

Urzáiz y Canalejas.—La cuestion de la pesca.—Las zonas neutrales.—González Besada y la provincia. El Sr. Cadabal.

MADRID 31—(1)

Hemos conferenciado con una persona de Vigo que se halla desde hace días en Madrid y ha hecho visitas á los personajes de esa provincia.

Me dijo que es cierto que el Sr. Urzáiz, á pesar de lo que dijo *El Correo*, ingresará en el partido canalejista tan pronto como se convenza, si ya no lo está, de la imposibilidad de que lleguen á un acuerdo los liberales.

Le seguirán otros políticos de talla.

El Sr. González Besada se ocupa en unión del Ministro de Marina, en buscar solución á los asuntos de la pesca, que concilie los intereses de jeiteros y trañeros.

El Sr. González Besada ha manifestado que no es enemigo de los aparejos intensivos, y su principal objeto es amparar los derechos adquiridos de los jeiteros para lo cual dió á un representante de la industria pesquera de Vigo una fórmula que hubiera solucionado el asunto.

No cree la persona con quien hablamos que se concedan las zonas neutrales.

Pero si se hiciese la concesión á Barcelona, los diputados gallegos están dispuestos á pedir las también para Galicia.

En esta tarea trabajaría con ardor el Sr. Gonzalez Besada que, según sus manifestaciones, está decidido á continuar la obra del marqués del Pazo de la Merced.

El diputado por Cambados manifestó que está íntimamente unido al Sr. Cadabal, á quien puso el veto cuando una respetable persona de Pontevedra le indicó para diputado provincial porque le quiere ver en puesto mas elevado.

El Sr. Besada expresó sus deseos de demostrar su interés por Vigo si las circunstancias políticas no lo impiden.

MARTES 13

Es curioso lo ocurrido en Barcelona con el premio tercero de la última lotería.

El martes (ni te cases ni te embarques) 13 ¡lagartol! ¡lagartol! fué de compras á la guantería de la señora de Comella una artista que ha formado parte varias temporadas de la compañía de zarzuela del teatro Eldorado.

Suscitóse la conversación sobre la creencia vulgar de que los martes son días aciagos, y sobre todo si cimen en el día 13. y entonces la despreocupada artista, que se llama Carmen Sobejano, se dispuso á comprar medio billete, y lo distribuyó en trece participaciones quedándose con mayores partes ella, la vinda de Comella y la cajera del establecimiento, señorita Salvadora Gallart.

También llevaron parte las modistas del taller de sombreros y confecciones de la señora de Comella.

Siguiendo en el camino de la despreocupacion por el 13, se procuró que este fuera el número de los partícipes, dando parte al tenedor de libros don Ramon Avalo y al mozo del establecimiento, quien fué á comprar los cinco décimos por constar su nombre y apellidos de trece letras.

La afortunada artista Carmen Sobejano, que en otra ocasion y no sabemos si en martes, tuvo otro tercer premio, ha obsequiado con esplendidez á todos sus felices compañeros de lotería.

TELEGRAFÍA SIN HILOS

Servicio rural-político despampante del VALLE MIÑOR.

(De nuestros corresponsales)

ÚLTIMA HORA

Baredo, Febrero 1.—(Urgente.)

Diganos sin dilación si por fin hay ó no hay lucha; pues aquí, tenemos mucha gana, de ir á la elección.

Ya bastante hemos sufrido al tirano de Setados, y estamos arruinados con tal hombre y su partido.

¡Guerra á él! y no haya miedo; que á sus desplantes de nécio, contestará con desprecio la parroquia de Baredo.

Bahiña.—Idem; idem.

El que les gobierna ahí desde tiempo inmemorial, es un alto liberal que nació por suerte aquí.

¡Dicen que cae? Mejor; al distrito felicito, pues nunca tuvo el distrito quien gobernase peor.

Santa Cristina id.—(Urgentísimo.)

¡Es cierto que para Abril ó cuando más tarde en Mayo á los secuaces de Gil los parte por medio un rayo?

Saber la verdad quisiera; pues aunque el vino está caro, por fenómeno tan raro me tomo una borrachera.

Si el rayo mata á granel sus secuaces, ¡mala estrella! con seguridad que á él lo divide una centella.

Bel sar, id.—(Con urgencia.)

Si es que acaso hay que votar nos lo dice en el MIÑOR que el pueblo de Belesar en masa, es conservador.

Y aunque hay caciques aquí que pretendan lo contrario, para hundir al secretario iremos todos ahí

Su historia está en la momoria de los vecinos honrados y hay un Bayona en su historia que es la historia de Setados.

¡Queremos moralizar á toda costa el distrito, esta es la voz, es el grito que prorrumpie Belesar.

N. de la R.—En el próximo número contestará *Cascabel* los telegramas enviados por nuestros corresponsales.

Una profanación

En uno de los serones que se celebran en la parroquia de Borreiros cometiése en la pasada semana un hecho bárbaro y salvaje que revela en su autor instintos verdaderamente brutales.

Un mozo de dicha parroquia asistente á la reunión, sin reparar acaso en que con su actitud feroz pudiera herir los sentimientos religiosos de los que allí se hallaban congregados, asió un crucifijo que á mano se encontraba realizando con él á presencia de todos un acto vandálico de impiedad, que no queremos referir en obsequio de nuestros lectores.

No queremos creer que el protagonista de tan irreverente hazaña estuviera en aquel momento en sus cinco sentidos cabales; más bien nos inclinamos á juzgarlo impulsado por la influencia del *amilico* que perturba la razón más serena.

Pero sea como fuere, el hecho es de todo punto execrable é impropio de un país eminentemente católico y civilizado como el nuestro, y merece su autor energético correctivo que contenga sus impulsos de sér abyecto y ruin

Sabemos que el digno Sr. Ecónomo de la parroquia de Borreiros, celoso en el cumplimiento de su deber, trata de amonestar severamente al profanador para que no se repita tan escandaloso hecho.

Desde Gondomar

Aunque el 2.º teniente alcalde me creia muerto no hay nada de eso. Estoy vivo y coleando, y como los cazadores de reclamo á la espera que el Ayuntamiento, dé á luz ó aborte, el reparto de consumos.

¿Cuanto apostamos á que el municipio no expone a público el citado é interesante documento?

Conozco los anticuados é ilegales procedimientos del *cacique*, y con esto me sobra, para creer que lo hará todo, menos cumplir con la ley. Pero voy á advertirle al perito Alonso y su cuadrilla que fien muy poco en el Delegado de Hacienda y Gobernafor civil. Tengo para mí que estos honra los funcionarios, no permitirán ni menos sancionarán ciertos hechos censurables, que á veces suelen convertirse en delitos punibles.

¡Ojo con las autoridades señores fasionistas gondomarinos! estais viviendo vida artificial, y vuestra existencia será efímera. ¡Dios os coja confesados!

Ahora para terminar solo diré que un afamado carpintero de la villa, construye el ataúd donde reposarán los restos del fusionismo.

Libero democra mea. Esto no es latin ni griego, es una puasa mia dedicada al simpático Felipe, que está dispuesto á *canalejar* si el jefe lo ordena.

Así como así, un demócrata como Gestal, debe tener otro radio de acción más amplio que las intemperancias de unos cuantos paniguados que han llevado á feliz término la magna obra de *hechar á p rder* al secretario.

Se impone una limpia con escoba doble de *ciesta*.

No te incomodes *Felipito* con tu mejor amigo.

El Corresponsal.

Desde América

Rasgo caritativo

Recordarán nuestros lectores el desgraciado suceso acaecido en la parroquia de Belesar el mes de Octubre último, en el que, á consecuencia de la explosión de una bomba de dinamita, perdió una mano el mozo Delfín Vázquez, de cuyo accidente dimos cuenta en estas mismas columnas.

Pues bien; sabedores de la funesta desgracia los hijos de aquella parroquia residentes en Buenos Aires, iniciaron con excelente resultado una suscripción á favor de su infeliz coavecino, enviándonos para su publicación la lista de los donantes que con mucho gusto insertamos.

El hermoso rasgo de amor al prójimo realizado por los naturales de Belesar residentes en la capital argentina, merece nuestros más entusiastas elogios y sinceros plácemes, que les tributamos á través de los mares, por la nobleza de corazón y generosidad de sentimientos que revelan poseer todos cuantos aportaron su óvolo al acervo de tan caritativa obra.

SUSCRIPCIÓN hecha por los vecinos del desgraciado Delfín Vázquez, residentes en Buenos Aires, en humilde recuerdo de su infortunio.

Angel González, de Belesar, 15 pesos; José Alonso, de id. 10; Joaquin Taboas, de id. 10; Avelino Gonda, de id. 10; Manuel Framil, de id. 10; Domingo Couto, de id. 8; Juan Carrevedo, de Bahiña 10; Domingo Guntin, de Belesar, 5; Manuel Carrevedo, de Bahiña, 5; Casimiro Agrelo, de Belesar, 5; Juan Couto, de id. 5; Belarmino Misa, de id. 5; Delfín Diego, de Santa Cristina, 5; Juan Leira de Ferrol, 5.

José Martínez, de Santa Cristina, 5 id.; Antonio Alonso, de id. 5 id.; Perfecto Dominguez, de Belesar, 5 id.; Maximino Martínez de id., 5 id.; José Alonso Barreiro, de Bembrive, 5 id.; Domingo Gonzalez, de Belesar, 5 id.; José Perez, de Camos, 5 id.; Juan G. San Román, de Nigran, 5 id.; Prudencio Torres, de Tuy, 3; Ramon Martínez, de Belesar, 2 id.; Alfonso Rodríguez, de Santa Cristina, 2 id.; Ramon Trigo de Belesar, 1 id.; José Trigo de id., 2 id.; José R. Martínez, de Santa Cristina, 2 id.; Nicolás Pazo de Bahiña, 2 id.; Gerardo Barra, de id., 2 id.; Roman Barra, de id., 1 id.; Claudio Martínez, de Belesar, 2 id.; Francisco Gonzalez Dasserri, de Santa Cristina, 2 id.; Vicente Taboas, de Belesar, 2 id.; Jesus Correa de Bouzas, 2 id.; Domingo Alvarez, de Belesar, 2 id.; Francisco Coato de id., 2 id.

Claudio Saavedra, de Lalin, 2 id.; Antonio Alvarez, de Bogueira, 2 id.;

Maximino Trigo, de Belesar, 1 id.; José Costa Richora, de id. 1 id.; Camilo Costas, de id. 1 id.; Angel Diego, de Santa Cristina, 1 id.; Juan Camesela de Belesar, 1 id.; José Martínez Camesela, de id. 1 id.; Manuel Botas, de Ramallosa, 1 id.; José Seijo, de La Coruña, 1 id.; Florindo Táboas, de Belesar, 2 id.; José Martínez, de id. 1 id.; Emilio Guillen, de Bayona, 1 id.; Benjamin Hermita, de Barreiros, 1 id.; Maximino Barreiro, de Belesar, 1 id.; Vicente Pérez, de Barreiros, 1 id.; Ramon Gonzalez, de Santa Cristina, 1 id.; Manuel A. Miniño, de Bayona, 1 id.; Vicente Misa, de Belesar, 1 id.; Antonio Soliño, de Bayona, 1 id.; Francisco Gonzalez, de Belesar, 1 id.; Paulino Rodriguez, de Mondariz, 0'50 id.; Juan Costas, de Belesar, 0'50 id.; Ramon Costas, de id. 0'50 id.; Emilio Trigo, de id. 0'50 id.

Juan M. Magariños, de Estrada, 2; Francisco Rodriguez, de Santa Cristina 1; Ramon Villafines, de id. 1; Francisco Rodriguez, de Oviedo, 1; Manuel Rey y Señora (residentes en la provincia, de San Juan, República Argentina), de Belesar, 10 id.; Felamina Barreiro, de id. 5 id.; Pedro Vilas, de Padron, 3 id.; Manuel Camesela, de Belesar, 1 id.; Abino Misa, de id. 1.

Suma total 228
Resultan *doscientos veintiocho* pesos moneda argentina, que reducida al tipo del día á mone la española, quedaron liquidas *seiscientas setenta y seis pesetas con cinco céntimos*.

Esta cantidad ha sido girada por don Angel Gonzalez á la orden del rico labrador de Belesar D. José Alonso quien hizo efectiva dicha suma al infortunado Delfin Costas.

¡Bien por nuestros hermanos ausentes!

Noticias

Después de algunos años de ausencia, llegaron á esta villa natal las bellas señoritas Elvira y Para Sanjurjo. Sean muy bienvenidas.

La alcaldía de Oya ha anunciado que dicho distrito se ha dividido en cinco secciones para lo eleccion de la junta municipal de asociados.

En la noche del jueves regresó de Madrid el nuevo Comandante de Marina de Vigo, nuestro respetable y querido amigo D. José Ruiz Rivera.

Ayer tomó posesion de su nuevo destino.

Se ha cursado al ministerio de la Gobernacion el recurso de alzada interpuesto por el médico de Pontevedra D. Bernardo López Suárez, contra el nombramiento de médicos civiles de la comision mixta de reclutamiento á favor de D. Joaquin Temes Trujada y don Luis Sobrino Rivas.

Ha sido nombrado jefe de Estado Mayor de la region del Norte, el Excelentísimo Sr. General D. Ignacio Salinas.

Ayer debió celebrarse en La Guardia la venta en pública subasta de 115 tablas de madera de pino del país que fueron halladas en el mar y las cuales estaban vaporadas en 56 pesetas.

Fuè nombrado interinamente capellan del hospital Elduayen, de Vigo, nuestro querido amigo el ilustrado presbitero D. Alfonso Blázquez. Que sea enhorabuena.

Ayer terminó el plazo para el canje de los efectos timbrados que llevan la fecha de 1902 y son los siguientes:

- Pagarés de Comercio.
- Papel de pagos al Estado.
- Papel timbrado común y judicial.
- Sellos móviles.
- Pólizas equivalentes á papel timbrado común.

Hemos recibido en esta Redacción la visita de nuestros colegas *La República* de Madrid y *La Linterna*, de Sada, con quienes muy gustosos establecemos el cambio.

Hoy se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

El Ministro de Hacienda, Sr. Villaverde, se ocupa activamente de los estudios preparatorios para llevar á cabo la reforma monetaria para lo cual, probablemente, tendrán que ser reformadas algunas de las leyes aprobadas por el Parlamento recientemente.

Fuè detenido en Corujo y entregado al Juzgado de instruccion de Vigo el vecino de aquella parroquia, Salvador Comesaña, por heridas inferidas con arma de fuego á su convecino Ramon Pérez y Pérez, en la noche del domingo anterior.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha publicado una real orden resolviendo que las Juntas provinciales de Beneficencia están comprendidas en el art. 3.º del real decreto de 21 de Octubre de 1901, respecto al turno entre los notarios que intervengan en los actos y contratos de dichas corporaciones.

CUENTOS

TODO AL VUELO

La luna envolvía con su poética claridad tantas veces cantada por los poetas más ó menos melancólicos, el balcón donde se hallaban los dos novios mirándose á hurtadillas y haciendo por contener la risa que plegaba sus labios para no dar paso á la risotada sincera que demandaba algún pensamiento halagador.

—En este momento—murmuraba Margarita—busca el tunante el medio de pedirme una vez más lo que le negué el otro día con tanta vergüenza.

Pedro murmuraba á su vez:—¿Cómo me arreglaré yo para pedirle aquella prueba de amor que el otro día me negó tan enfadada?...

Continuó la pausa cada vez más violenta por las sonrisas menos veladas.

—¡Ea! ¡valor murmuró Pedro.

Y añadió:

—Escucha Margarita.

—¿Qué... decías Pedro?

—Mira que aprisa se alejan esas nubes blancas que antes rodeaban la luna.

—Sí, es cierto... corren mucho, ¡como se ha levantado aire!..

—¡Quién fuera nube!

—¡Qué gusto tan raro!

—Será lo que tu quieras; pero... ¡yo quisiera ser nube para correr mucho!..

—Te cansarías.

—¡Cá! No lo creas; á mi me gusta todo al vuelo... ¡como soy tan nervioso!

—¡Mire usted que capricho!

—Sí Margarita, sí, ¡hasta en amor me gustaría volar.

—¡Já, já, já. ¿Tomándolo por vehículo?

No; he querido decir que en cuestiones de amor me agradaria adelantar mucho en poco tiempo.

—¿Mucho?

—Sí, mucho... terreno.

—Pues yo me encuentro aquí muy descansada, no tengo ganas de correr, Pedro.

—¡No me entiendes!

—No te explicas!

—Verás; quiero decir que desearia en poco tiempo, es decir, lo que se llama volando, hacer me dueño del corazón de la mujer que amara hasta el extremo de que si llegaba un día en que la pidiera un favor, por ejemplo... por ejemplo...

—Vaya, no sale... mañana lo dirás. (¡Ya está el peligro encima!)

—No; ¡si quiero decirlo hoy, Margarita...

—Pues acaba de una vez, hombre.

—(¡Valor!) Pues sencillamente, desearia adelantar tanto, que si un día, por ejemplo... la pidiera un... beso, no me lo negara.

—Pedro entonces «volarias» con perjuicio del prójimo ó de la prójima... que soy yo.

—No lo creas, Margarita un beso no hace daño.

—¡Ya lo creo que sí!

—¿Quieres verlo?

—¡Muchas gracias!

—Es para que te convenzas.

—¡Si me doy por convencida!

—Verás; tu padre y el mio no se ocupan de nosotros, entretenidos en jugar su dominó; yo me voy acercando á ti muy despacio, y cuando estemos al lado uno de otro volvemos lo cara á tiempo y zás; ya está.

—No me convien; los besos hacen daño, según decía mi madre.

—¿Qué han de hacer! Ni los curas echan siquiera penitencia, hasta el tercero que se da y se recibe...

—Eso lo dicen las coplas.

—Y los curas.

—¿Qué atrocidad!

—¡Tonterias! ¡Me negarás ese favor, Margarita de mi alma?

—Pero, Pedro... ¿Y si nos ven?...

—No tengas cuidado... ¡Allá voy!...

Vete más hacia el rincón, y de este modo nos ocultaremos á las miradas de los viejos... Ya estoy cerca... Un momento... ¡Ajajá!... ¡Vuelve la cara, Margarita mía!... ¡Así! ¡Bendita seas!...

—¿Hay gorriones á estas horas en el tejado?—preguntó el padre de Margarita volviendo rápidamente la cabeza al oír el sospechoso murmullo.

—¿Por qué?—preguntó con voz emocionada:

—Porque me pareció oír piar á un novato.

—¡No sé!—repuso Margarita muy turbada.

—Yo lo que sé en cambio—añadió el padre de Pedro mordiendo los labios para no reírse—es que mañana es día de labor y comenzaremos á sacar vuestros papeles para que os caséis pronto, por que es mo'esto que los nidos de gorriones no nos dejen jugar al dominó, mientras otros sin tomar parte en la partida... ¡van al robo!

Los dos ancianos se rieron, cerróse el balcón y dióse por concluida la velada con una reprensión indirecta y una boda en perspectiva por la resuelta afición de Pedro á volar demasiado cuando no estaba en condiciones de abandonar el nido ni aún siendo... gorrion.

R Mesa de la Peña.

CHIRIGOTAS

Charada

Sin la prima y la segunda no hay quien haga un empujado y menos quien sin dos—cuarta ponga un besugo empanado.

Que no tercia—prima el niño, en la dos dos ocupado,

es un axioma sabido,

o mejor dicho, olvidado,

pues ya sabe todo el mundo que dá muy buen resultado,

hacer que se tercia—prima y se dos—dos de contado,

y mas si que el tercia—prima se encuentra bien apoyado por cacique de valia ó influyente diputado,

que en este caso, dos—dos de los fondos del Estado.

Respecto á la cuarta—prima, me aseguran que, cansado el amigo Monteaquedo de inscribir en el juzgado el sinnúmero de obras que cuarta—prima ha largado, piensa dejar el Registro civil, de que está encargado, pues dice que, estando el juez en el caso complicado no puede el pobre cobrar lo mucho que ha registrado, y como el juez no se enmienda, pues parece que ha tomado en serio eso del precepto aquel del multiplicado, entre trabajar de valde ó quedar desocupado, opta por la cesantia y deja el secretariado para poder pasearse cuando sea de su agrado desde Bayona hasta el todo los dias que haya mercado.

Y aqui da fin la charada, por hoy, hemos terminado: y perdóname el abuso que vengo haciendo del ado, si bien la culpa no es mia, porque tu ya habrás notado que, en esta charada, á mi no me fué propicio el Hado.

Acertijo

¿En que se parece un elefante á un cepillo de dientes?

FLIXÉ

Solucion á la charada del número anterior:

BAYONA

Al acertijo:

En que los dos cogen vinagre.

Han remitido la solucion del acertijo los señores: Soliño—Pelucas—El mudo—Un corneta, y O trinta.

Anuncios

Se vende un hórreo

(canizo) en Sabaris. Para informes dirigirse al comercio EL SIGLO XX, de don Eduardo Pereira.

Francisco Gabelle Romero
MÉDICO CIRUJANO
Especialista en enfermedades secretas.

BAYONA

Dios y Pátria
FABRICA DE CIGARRILLOS
DE
AGUSTIN SOLIÑO
Calle de Itzaingó núm. 206
MONTEVIDEO

En este establecimiento pueden suscribirse los que lo soliciten al semanario de Bayona de Galicia, *El Valle Miñor*.

Peluqueria de Bayona

DE

GENARO SANTOS

Calle Treinta y Tres, número 118

Servicio antiséptico y á la perfeccion. Perfumerias y novedades. Gabinete de Manicuro y Teñir.

MONTEVIDEO

La Abundancia

DE

Cármen Varela

Gran establecimiento de ultramarinos y el mas surtido de esta villa.

Almacen de calzado de todas clases y ferreteria.

COMERCIO DE NOVEDADES

DE

PURA GONZALEZ

En este establecimiento se acaba de recibir un completo surtido de invierno.

A toda la persona que haga una peseta de gasto se le regalará un número para la rifa de un hermoso corte de vestido.

Elduayen I—Bayona

Se venden

los molinos de la propiedad de los herederos de D. José Vazquez Quirós, sitios en la parroquia de Santa Cristina de la Ramallosa. En Bayona dará razón D. Manuel Gonzalez.

"El Universo"

ULTRAMARINOS EN GENERAL

BAYONA-ELDUAYEN 14.

Baratura permanente. Artículos de 1.ª calidad.

NOTA—Esta casa, en igualdad de artículos y de peso, no admite competencia.

Gran hotel de La Palma

DE

Juan Saavedra

El mas próximo al balneario; cómodas y amplias habitaciones, servicio esmerado.

Fábrica de serrar maderas y molino harinero

DE

Ventura Lopez y Hermanos

BAYONA SABARIS

SUCURSAL DE LAS COLONIAS DE VIGO

CALLE DE VENTURA MISA ESQUINA A CONSISTORIAL
BAYONA

Cuando una casa es tan conocida como es *Las Colonias* de Vigo no necesita la sucursal anuncios y reclamos retumbantes para acreditar sus selectos y variados artículos.

El público sabe ya bien que en novedades y baratura no hay quien compita con la *Sucursal de Las Colonias*.

Acabamos de recibir la infinidad de variados artículos y cuyo precio está al alcance de la situación.

MUCHO BUENO Y BARATO

Este es el lema de *Las Colonias*

Frutas escarchadas.

Mazapanes en elegantes cajas, y sueltos.

Mantecadas legítimas de Astorga.

Mermeladas y frutas en almíbar.

Lenguas á la escarlata.

Vinos y licores de cuantas marcas existen.

Superior Champan.

Todo fresco, acabado de recibir directamente.

Conservas de carne y pescado.

Legítimos quesos nata.

¡De todo señores de todo!

La sucursal de *Las Colonias* es la casa que mas barato vende.

¡No olvidarse!—Ventura Misa esquina á Consistorial—Bayona.

GRAN FARMACIA MODERNA

DE

JOSÉ BARREIRO ALVAREZ

Productos químicos puros y garantizados, aguas minerales, especialidades farmacéuticas.

Completo surtido en productos para la fotografía como placas, papel, cloruro de oro, etc.

Pinturas en pasta y en polvo de todas clases y colores.

Barnices, brochas, pinceles planos y redondos, cementos yeso, esmaltes de todos colores etc.

Papeles pintados, azulejos blancos y de color, mosaicos, azulejos carton piedra, papel transparente para vidrios, planchas de zinc esmaltadas para decorar habitaciones, etc., etc.

Ropas de aguas: Traje de hombre completo, 49 reales.—Traje de mozo, completo, 47 reales.—Traje de mocito completo, 45 reales.—Traje de chiquillo, completo, 42 reales.

Alquitranes, breas, azufre cañon.—Completo surtido en efectos navales como palangres, redes, belas, hilos, clavos, anzuelos, etc., etc.

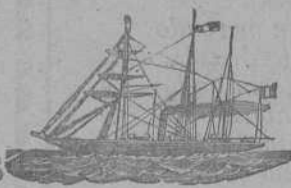
José Barreiro Alvarez

Compañía de Navegación de vapor

AL PACÍFICO

PAQUETES CORREOS INGLESES

EXPEDICION QUINCENAL DESDE VIGO



El 23 de Febrero de 1903, saldrá del puerto de Villagarcía el vapor correo inglés

ORELLANA

de 5.000 toneladas y 2.000 caballos de fuerza, para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico.

Este buque no admite pasajeros de 2.ª clase.

El 28 de Enero de 1903, tocará en este puerto de regreso de la América del Sur, el vapor correo inglés

ORELLANA

para La Pallice, Rochelle y Liverpool.

El 9 de Febrero de 1903, saldrá de este puerto para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, el magnífico vapor correo inglés

CRAVIA

de 5.000 toneladas y 2.000 caballos de fuerza.

Conducen estos vapores oficialmente la correspondencia.

Admiten pasaje de primera, segunda y tercera clase y carga.

Los de tercera clase, tienen excelente servicio de mesa y litera con colchón, cabezal y cobertor de lana. La comida superior variada y siempre con vino.

Asistencia médica quirúrgica gratuita á bordo para los pasajeros.

De las demás condiciones y precios informará en Vigo el agente D. Manuel Bárcena y Franco; en Villagarcía, Carril y Caldas, su encargado D. Laureano Salgado.

Caja de Ahorros

DEL

Banco de Vigo

Se admitirán imposiciones desde una peseta en adelante, hasta la cantidad máxima de cinco mil, al tipo de interés anual del 3 por ciento.

Horas de Oficina en el mismo Banco: días laborables de 10 á 1., y días festivos de 9 á 11 de la mañana.

También se admitirán imposiciones en las sucursales de Pontevedra, Tuy, La Guardia, Porriño, Villagarcía y Redondela.

? POR QUÉ SUFRIR POR MÁS TIEMPO

CON ESE

Resfriado, Tos y Mal de Garganta?

EI PECTORAL DE CEREZA del Dr. AYER

Tiene una nombradía de cerca 60 años para la curación de afecciones de la Garganta y los Pulmones, Resfriados, Tos, La Gripe y Trancazo y Pulmonías. Es de un gusto agradable y seguro en la curación.

EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Obtuvo Medallas de Oro en las Grandes Exposiciones Universales. Hechúcase todo Sustituto Barato y sin Valor.